Ibagué – Tolima, diecinueve (19) de enero del 2024

Doctor
CARLOS MARIO CARVAJAL GAITAN
Contralor Municipal De Ibagué Encargado
Resolución 009 del 16 de enero de 2023

Asunto: Propuesta Económica

Respetado Doctor,

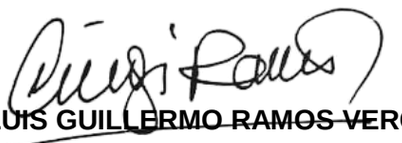
Me permito de manera atenta y respetuosa realizar la presentación de mi propuesta de trabajo para que usted ponga en consideración dicha oferta para ejecutar labores de apoyo al Despacho de la Contraloría Municipal de Ibagué, para la vigencia 2024, para lo cual se realizaría las siguientes actividades:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO MAGISTER, PARA ASESORAR JURIDICAMENTE AL DESPACHO DE LA CONTRALORA EN LOS PROCESOS DE APOYO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ.

1. Realizar acompañamiento jurídico en el estudio, revisión y proyección de respuestas a acciones de tutela, derechos de petición y demás acciones y peticiones que requiera la Contralora Municipal.
2. Elaborar mínimo dos (02) conceptos jurídicos al despacho de la Contralora y a las demás áreas de la Contraloría.
3. Revisar y proyectar actos administrativos para el despacho de la Contralora y demás áreas que lo requieran, se debe realizar la revisión de mínimo un (01) acto administrativo.
4. Supervisar jurídicamente la proyección, revisión y estructuración de los procesos contractuales que requiera la entidad que le sean requeridos por el supervisor del contrato.
5. Verificar y ajustar que los manuales de la entidad se encuentren actualizados y ajustados a la normativa actual al menos un (01) informe al mes.
6. Presentar informes de avance en el cumplimiento del objeto contractual, identificando actividades y situaciones especiales detectadas
7. Guardar toda la discreción y lealtad para con la Contraloría Municipal de Ibagué en todas las gestiones que adelante.
8. El contratista deberá disponer de un computador portátil requerido como herramienta básica para el desarrollo de las actividades.
9. Las demás actividades que siendo de cargo del Despacho del Contralor guarden relación directa con el objeto del contrato.

Plazo: El plazo de ejecución del presente contrato será desde la firma del acta de inicio hasta el 30 de junio de 2024.

Valor y Forma de pago: El valor total del contrato a suscribirse es de: TREINTA MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($30.600.000), los cuales serán cancelados en: seis (06) pagos por valor de: CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($5.100.000), previa presentación del informe de cumplimiento de actividades y obligaciones del contrato, certificación expedida por el Supervisor y el pago de Seguridad Social Integral por parte del Contratista



LUIS GUILLERMO RAMOS VERGARA
C.C 77.101.998 expedida en Chiriguaná – Cesar
Cel. 6015175249
Correo: luigiramoslawyer@outlook.com
Dirección: Calle 3 No. 3 – 75 San Sebastián